

# BOLETIN

## SECCION DE PSICOLOGOS

ilustre colegio oficial de doctores y licenciados  
en f. y letras y en ciencias del d.u. de madrid

10 DE ENERO DE 1979 - Plaza de Santa Bárbara, 10, 3.º MADRID-4

NO PAÍS  
CÓLOGOS  
LA SANIDAD

LA PSICOLOGIA NO ES UN LUJ  
LA ASISTENCIA PSICOLOGICA  
ES UN DERECHO DE TODOS

# EDITORIAL

## Matar la profesión

Matar la profesión, o no dejarla nacer; éste parece ser el propósito del Ministerio que nos alumbró y que sigue alumbrando psicólogos por miles en las Facultades de España. Hace unos años no se quiso llevar a la práctica el decreto sobre orientadores en COU, que contaba con psicólogos, entre otros, para cubrir esas funciones. Antes que esto, tampoco se aplicó en toda su extensión el decreto de creación del Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Psicotecnia, al que se atribuían muchas funciones. Más recientemente, el Ministerio de Educación lleva a cabo medidas discriminatorias con nosotros, al incluir en sus plantillas de funcionarios en colegios nacionales o de educación especial maestros que ejercen como psicólogos encubiertamente, pues figuran y cobran como maestros. Esta situación es gravemente discriminatoria para los psicólogos que no somos maestros. También para los propios maestros-psicólogos es una situación irregular y vejatoria, puesto que no tienen ningún derecho ni seguridad en su empleo real.

Ahora surge otra grave amenaza con los repetidos intentos de creación de Escuelas de Psicología en las Facultades de Medicina. En ellas tendrían cabida, en un principio, indistintamente, licenciados en Medicina o Psicología, pero nadie nos ha dicho cuál sería la situación a la salida. Está claro que para ingresar en la Sanidad o la Seguridad Social se produciría la misma situación que con los maestros funcionarios del Ministerio de Educación: sólo ingresarían los psicólogos-clínicos-médicos-funcionarios, y los psicólogos-clínicos-psicólogos nos quedaríamos de nuevo en la calle.

Con el agravante, en este caso, de que los médicos obtendrían un título en dos años que a los psicólogos nos supone siete. Ellos serían médicos y psicólogos, y nosotros no seríamos psicólogos y médicos.

En esa situación, todo lo más tendríamos que acabar aspirando a entrar en esos organismos como auxiliares o ayudantes.

El caciquismo en algunos sectores médicos es muy fuerte, y nosotros, a pesar de haber solicitado desde hace más de cuatro años la creación de un Colegio Oficial, seguimos sin tener resorte eficaz alguno para la defensa de nuestros intereses profesionales. Las Secciones de Psicólogos son cauces válidos, pero ya muy insuficientes. No son entidades de derecho público como los Colegios, y al estar insertas, como la nuestra, en un Colegio que da cabida a multitud de profesiones distintas, se hace imposible que la Junta de éste lleva una lucha eficaz por todas ellas.

A partir de la Constitución queda sancionado el derecho a que la ley regule las profesiones tituladas, y esto significaría, en nuestro caso, la creación por ley de un COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS y la elaboración consiguiente de un ESTATUTO DE LA PROFESION. Sin estos dos instrumentos no podremos definir legalmente nuestra función y nos será difícil conseguir que los demás delimiten su campo.

Como profesionales conscientes, debemos realizar un gran esfuerzo para impedir por todos los medios la creación de escuelas médicas de psicología, paralizar el acceso discriminatorio a puestos de psicólogo encubiertos en la enseñanza y conseguir a la vez el Colegio Oficial y con él el Estatuto. Si no conseguimos esto en un plazo corto no tendremos profesión ni trabajo. Tendremos paro, intrusismo y degradación de nuestras funciones.

Por el Colegio de Psicólogos  
y el Estatuto, NO a la creación  
de Institutos de Psicología Clíni-  
ca para médicos.

Participa en la  
semana de lucha:  
15-19 de enero

## SUMARIO

	<u>Pág.</u>
Matar la profesión .....	2
Nos siguen tomando el pelo .....	3
Coordinadora estatal tripartita .....	4
Asamblea de Psicólogos .....	5
Mayo del 78: Jornada reivindicativa. La manifestación .....	6
Los Institutos de Psicología Clínica .....	8
Actividades de Formación Permanente:	
Modificación de conducta en el ám- bito industrial .....	10
Cursos de Formación Permanente ...	11
Psicología y Planificación Familiar .....	12

# Nos siguen tomando el pelo

Sigue el peloteo y la tomadura de pelo. El 29 de noviembre, el señor Vilches, jefe del Gabinete Técnico de la Presidencia del Gobierno, recibe a varios miembros de la Comisión Permanente y les asegura que, por parte de Presidencia del Gobierno, no hay ningún inconveniente jurídico ni de cualquier tipo para la creación del Colegio, pero manifiesta que esto es competencia del MEC e insta a los miembros de la Comisión Permanente a que envíen sendas cartas al Ministerio de la Presidencia y al de Educación y Ciencia urgiendo a los respectivos ministros a presentar al Consejo de Ministros el anteproyecto de ley de creación del Colegio de Psicólogos.

La Coordinadora Estatal de Profesionales, Profesores y Estudiantes de Psicología, siguiendo estas indicaciones, envía una carta a ambos Ministerios, con fecha de 12 de diciembre.

Reproducimos a continuación la mencionada carta y la contestación recibida por parte del de Educación y Ciencia.

  
 ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFIA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DEL DISTRITO UNIVERSITARIO DE MADRID

Excmo. Sr.:

Las Secciones de Psicólogos de Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Tarragona, Granada, Bilbao, San Sebastian, Vitoria, Valladolid, Oviedo, Pamplona, Las Palmas, reunidas en Junta Coordinadora estatal el pasado día 1 de Diciembre.

Considerando agotadas todas las vías y procedimientos legales para la creación por Ley de los Colegios Oficiales de Psicólogos, cuya solicitud - presentada primero en el Ministerio de Presidencia, el 26 de Octubre de 1977 y remitida después por este al de Educación el 18 de Noviembre de 1.977 por estimar áquel que ello era competencia del Ministerio de Educación y no habiendo obtenido resultado alguno hasta el momento y en ningún caso respuesta de este último.

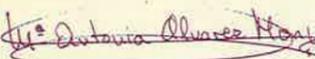
URGIMOS A V.E.:

- que sea dada respuesta inmediata de las razones de la inhibición por parte de ese Ministerio en torno a las propuestas de proyectos de Ley para la creación de los Colegios de Psicólogos.
- que dando por conocida la cada vez más delicada y desprotegida situación profesional de los psicólogos, ese Ministerio dé curso con carácter urgente a la elevación de dichos proyectos al Consejo de Ministros.
- que ese Ministerio tome las medidas legales pertinentes, dándolas a conocer públicamente, para impedir la duplicidad de títulos y el gravísimo intrusismo a que se daría lugar con la creación de la especialidad de Psicología Clínica para Licenciados en Medicina de la Facultad de Valladolid o cualquier otra de España.

Y EXPONEMOS:

- que por la extrema gravedad de nuestra situación profesional (índices máximos de paro o intrusismo entre Licenciados) y la inaceptable demora que han sufrido nuestras peticiones (4 años de gestiones ininterrumpidas), tanto en el Ministerio de Presidencia como en el de Educación, nos hallamos, junto con nuestros asociados, en la disposición de tomar las medidas de presión que consideramos oportunas, en el caso de no obtener respuesta satisfactoria en el plazo de un mes.

Dios guarde a V.E.  
 Madrid, 12 de Diciembre de 1.978

  
 LA SECRETARIA DE LA COORDINADORA ESTATAL.

EXCMO. SR. MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA. MADRID.-

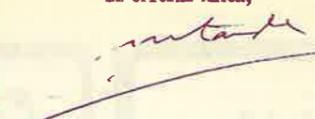
  
 MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Oficialía Mayor  
 Servicio de Coordinación  
 Sección de Asuntos Generales y Gobierno Interior

En relación a su escrito de 12 del actual con entrada el 14, en solicitud de información respecto a las peticiones de varias Secciones de Psicólogos de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias para crear Colegios Oficiales de Psicólogos, que fueron dirigidas al Excmo. Sr. Ministro de la Presidencia, informo a Vd., en nombre del Sr. Subsecretario del Departamento, que con un escrito de 15 de noviembre de 1.977 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de la Presidencia del Gobierno, con entrada oficial el día 29, se recibieron fotocopias de dichas peticiones, y que en escrito del Sr. Subsecretario de 17 de febrero último, y de conformidad a los informes de la Dirección General de Universidades y de la Secretaría General Técnica, se manifestó a la mencionada Secretaría de Estado para la Administración Pública que por el carácter multidisciplinar y no exclusivamente docente de los Psicólogos, se estimaba que, conforme a lo solicitado, la creación del Colegio independiente, correspondía a la Presidencia del Gobierno porque al Ministerio de Educación y Ciencia plantearía problemas con los Ministerios de Industria y Energía y Sanidad y Seguridad Social, sin que hasta la fecha se haya recibido ningún otro escrito y sin encontrarse, por tanto, pendiente tramitación alguna sobre tal cuestión.

Dios guarde a Vd.  
 Madrid, 16 de diciembre de 1.978

EL OFICIAL MAYOR,



Sra. D<sup>a</sup> María Antonia Alvarez Mony.  
 Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras del Distrito Universitario de Madrid.- Plaza de Santa Bárbara, 10.- MADRID.



# COORDINADORA ESTATAL DE PROFESIONALES, PROFESORES Y ESTUDIANTES DE PSICOLOGIA

La Coordinadora Estatal de Agrupaciones de Psicólogos contó, el pasado 1 de diciembre, con la participación de varios Distritos Universitarios para unificar criterios y decidir las acciones a tomar para conseguir paralizar la creación del Instituto de Psicología Clínica para Médicos, dependiente del Departamento de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de Valladolid. Se discutió además acerca de la creación del Colegio de Psicólogos.

A la Coordinadora asistieron representantes de Madrid, Barcelona, Sevilla, Galicia, Bilbao, Vito-

ria, San Sebastián, Valencia, Alicante, Granada, Murcia, Valladolid, Oviedo, Pamplona, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Salamanca.

Se informó de la situación de las distintas Universidades y Secciones Profesionales y se debatió ampliamente el significado de la Escuela de Psicología Clínica de Valladolid. Se concluyó que la Coordinadora y los organismos allí representados manifestarán públicamente su oposición y se emprenderán las gestiones oportunas para conseguir que no se cree ninguna Escuela de Psicología a no ser que de-

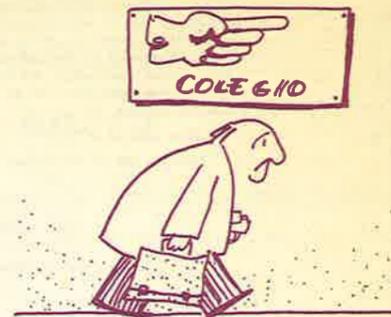
pendan de las Facultades de Psicología y que sólo sean reconocidos oficialmente los títulos expedidos por dichas Facultades.

Por este motivo se decidió que cada Agrupación allí representada elevaría a los organismos competentes telegramas y cartas de protesta y, como medida de fuerza, se realizará durante la semana del 15 al 20 de enero todo tipo de acciones a nivel estatal, con el objetivo de paralizar la creación de la Escuela de Valladolid y conseguir la inmediata creación del Colegio de Psicólogos.

Se propuso y aprobó por unanimidad realizar un encierro para el día 18 de enero y una manifestación el 19, que se dirigirá al Rectorado de cada localidad.

La Coordinadora Estatal tripartita acordó constituirse en un organismo permanente, al que asistirán representantes de las coordinadoras locales de los tres estamentos.

**Coordinadora Estatal de Profesionales, Profesores y Estudiantes de Psicología.**



# ASAMBLEA DE PSICOLOGOS

A las 7,30 de la tarde del jueves día 14 de diciembre dio comienzo la Asamblea General de la Sección de Psicólogos del Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados, que congregaba a un gran número de profesionales en torno a los temas del orden del día. De éstos, el tema central de la Asamblea era la repulsa y toma de postura de los profesionales de la Psicología a nivel estatal con motivo de haberse anunciado la creación de varias escuelas de Psicología para médicos en diversas ciudades españolas, así como el de la reiteración en la necesidad de crear un Colegio de Psicólogos que recoja toda la problemática del sector.

La Comisión Permanente de la Sección de Psicólogos hizo un análisis de la situación, remontándose a varios años atrás, cuando se comenzaron las gestiones y la elaboración de un dossier conteniendo varios proyectos de ley para la creación de dicho Colegio. Entre dichas gestiones se encuentran las

entrevistas mantenidas con diversos cargos de la Administración: de los Ministerios de Educación y Ciencia, de Sanidad y de Presidencia del Gobierno. Asimismo, se contabilizaron el número de cartas, dossiers, proyectos de ley, etcétera, elaborados por la Sección y enviados a dichas autoridades con el fin de poner en antecedentes de las necesidades de los psicólogos en esta materia. Quien informó declaró encontrarse dichas gestiones en un punto muerto por la falta de respuesta de los diversos organismos, así como que todos ellos se manifiestan como incompetentes en el tema.

Ahora, ante el anuncio de la creación de Escuelas de Psicología en Valladolid y otras provincias para licenciados en Medicina y ante el agravio que esta decisión, por parte del poder médico, supone para los miles de estudiantes y profesionales que no sólo no poseen un órgano oficial para defender sus intereses, sino que tampoco poseen un

estatuto profesional que regule el ejercicio de la profesión, ni puestos de trabajo suficientes para dar cabida a los mismos.

De todo ello y de los acuerdos adoptados en la Coordinadora Estatal de Secciones de Psicólogos de los Colegios de Licenciados informó otro miembro de la mesa, anunciando que para el día 13 de enero de 1979 está convocada la Asamblea Estatal de Secciones, a donde habría que llevar los acuerdos tomados en esta Asamblea de la Sección del Distrito Universitario de Madrid.

A continuación, otro miembro de la mesa informó de la entrevista mantenida con el jefe del Gabinete Técnico de Presidencia del Gobierno, el día 29 de noviembre pasado, a petición de la propia Comisión Permanente. En dicha entrevista se puso de manifiesto la tibieza de los distintos organismos implicados en el tema y el desinterés demostrado por la resolución del problema. Por otra parte, y como único dato significativo de la mencionada entrevista, se informó que desde el punto de vista jurídico del jefe del Gabinete Técnico, no existía ningún inconveniente en la creación del Colegio. Se remitió a la Comisión de nuevo al Ministerio de Educación y Ciencia, como más capacitado para ser tutor del futuro Colegio.

A continuación se abrieron turnos de palabra para debatir las distintas cuestiones, y en los que los asistentes expusieron sus puntos de vista sobre la problemática que allí nos congregaba. A lo largo del debate se fueron explicitando las propuestas que más tarde se sometieron a votación, como acuerdos de la Asamblea, para llevar como posturas de la Sección a la Asamblea Estatal.

Entre las intervenciones cabe destacar la de un asistente, que argumentó ironizando que los médicos podían hacerse psicólogos en esas escuelas en seis meses siempre que los psicólogos pudieran hacerse médicos en el mismo período de tiempo en escuelas creadas para tal fin. También caben destacar aquellas intervenciones que hicieron énfasis en la necesidad de acudir a los medios de información para introducir nuestra problemática para que se hagan eco de ella; aquellas otras en las que se indicaba que se solicitara al Parlamento, vía partidos políticos, el debate de dicha problemática y se le diera la forma legal pertinente; aquellas en las que se protestaba enérgicamente por el intento de creación de esas escuelas para médicos; otras en las que se solicitaba de la asamblea una postura

indicativa para las Facultades de Psicología, a fin de que se organizaran paros a partir de enero hasta que se reconociera a la profesión oficialmente; otras por las que se informaba de la existencia de una normativa en el fondo legislativo español relacionada con la Psicología y su práctica que debería utilizarse, y, en fin, alguna otra en que se pedía que los psicólogos se constituyeran en asociación. A este último punto se argumentó en contra, debido a que, de hecho, la Sección de Psicólogos del Colegio tiene el contenido que podría darle una asociación, por lo cual ésta sería una duplicación de órganos que no parecía adecuada.

Una vez formuladas a la Asamblea por el secretario las propuestas recogidas, se sometieron a votación, con los siguientes resultados:

Primera propuesta: repulsa por la creación de las escuelas para médicos (Valladolid y otras), votada a favor por unanimidad.

Segunda propuesta: constituirse en Asamblea Permanente a partir del 15 de enero de 1979, para protestar por el abandono de la profesión (con apoyo explícito del Colegio de Licenciados), votada a favor por unanimidad.

Tercera propuesta: realización de una huelga activa en todas las Facultades de Psicología a partir del 13 de enero próximo, votada a favor por mayoría.

Cuarta y última propuesta: creación de comisiones abiertas en la misma Asamblea que se encarguen de los temas siguientes:

- Medios de información.
- Parlamento.
- Gobierno.
- Asociaciones de base.

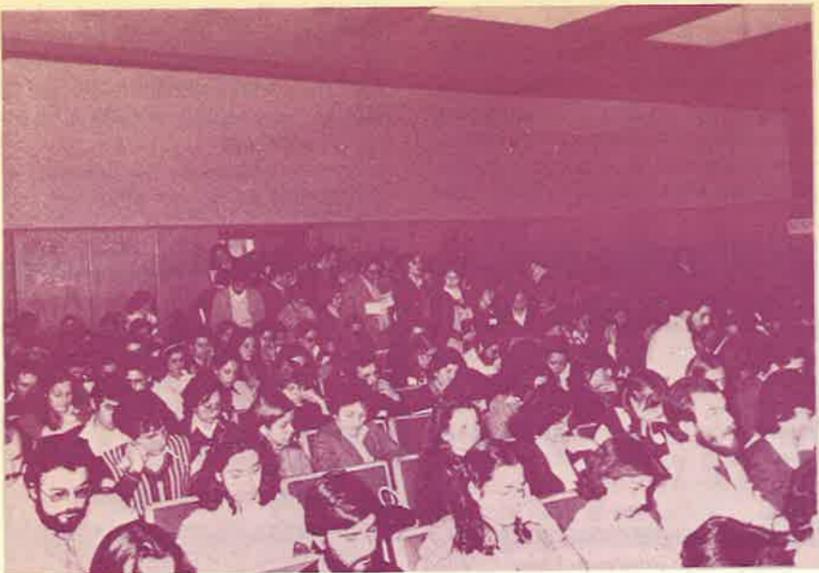
Dichas comisiones se encargarán de introducir la problemática de los psicólogos en los distintos estamentos y grupos. Fue votada a favor por unanimidad. Las comisiones quedarán constituidas al final de la Asamblea, nombrándose un coordinador de cada una de ellas, fijando un día de reunión para la puesta en común.

Se acordó la fecha del 13 de enero de 1979, día de encuentro de la Coordinadora Estatal de Secciones de Psicología de los Colegios de Licenciados, como comienzo de las acciones a que dieran lugar los acuerdos tomados para detener el proyecto de creación de las escuelas antes mencionadas y para reivindicar, una vez más, la creación de un Colegio de Psicólogos.

No habiendo más temas a tratar, se levantó la sesión a las 22 horas de la noche.

Madrid, 14 de diciembre de 1978.





# MAYO

El mes de mayo pasado vio la movilización de los psicólogos en dos actos importantes, la **JORNADA DE REIVINDICACION PROFESIONAL**, el día 8, y la **MANIFESTACION**, el día 23. Las dos convocatorias fueron acompañadas de actos informativos en las Facultades de Psicología, así como de información en prensa y radio.

## Jornada de Reivindicación Profesional

La Jornada de Reivindicación Profesional respondió a la necesidad imperiosa de los psicólogos de reunirse y tomar conciencia de su penosa situación como grupo profesional.

El salón de actos de la Escuela de Magisterio de Islas Filipinas registró un lleno total, con numerosas personas en el estrado y los pasillos por absoluta insuficiencia de asientos.

Al acto se invitó a representantes de todos los grupos parlamentarios y centrales sindicales. Asistieron e intervinieron Pilar Brabo, por el PCE; Enrique Barón, por el PSOE, y José Torres, por Comisiones Obreras. La mesa estaba presidida por Alfredo Fierro, presidente de la Sección de Psicólogos del Colegio de Doctores y Licenciados.

Se informó de la situación de las gestiones ante la Administración y, asimismo, de las gestiones efectuadas para la inclusión de los psicólogos en el personal sanitario de la Seguridad Social y se explicitó nuevamente el planteamiento de la Psicología como servicio público en las distintas áreas sociales. Pero probablemente la información de mayor interés fue la proporcionada por Adolfo Hernández sobre la situación laboral de los psicólogos, co-

mentando la encuesta elaborada por Macrométrica.

Intervinieron los representantes del PCE, PSOE y Comisiones Obreras antes mencionados. Ofrecieron su apoyo total al movimiento por una psicología de servicio público y por un reconocimiento profesional. En cuanto al tema del Colegio, Enrique Barón mostró sus reservas, dado que su partido propugna la acción profesional a través de Sindicatos y la creación de un Colegio encierra riesgos de gremialismo.

Como conclusión de la asamblea, al margen de enviar telegramas y notas de prensa, se tomó la de llevar a cabo alguna acción pública. Se desestimó la moción de realizarla ese mismo día al finalizar el acto, aplazándose para otra fecha más oportuna. La acción se concretó quince días más tarde en una manifestación.

## La manifestación

Todo pareció haberse conjurado para que el día 23 la manifestación convocada tuviera el mínimo de resonancia posible. Por una parte, el recorrido de la manifestación fue desviado, y de la plaza de España fue confinado a Rosales. Pero por si fuera poco, aquella tarde cayó una imponente manta de agua, que estuvo a punto de dar al traste con la manifestación.

Pero pudo más la concien-

# DEL 78

cia psicológica y aquélla se llevó a cabo. Más de 800 personas acudieron a la convocatoria y la manifestación transcurrió bajo una lluvia incessante, pero con todo lujo de pancartas, pegatinas y slogans. Encabezaban la manifestación Eloy Terrón, decano del Colegio; miembros de la Comisión Permanente de la Sección, y José Torres, como representante de Comisiones Obreras, que apoyaban la manifestación. También contó con el apoyo de la CSUT, cuyos miembros enarbolaban una pancarta.

El servicio de orden se mostró eficiente, sin que se le plantearan problemas.

Por desgracia sólo fueron testigos de la manifestación los policías municipales y gu-

bernativos que la acompañaban, unos cuantos automovilistas y peatones que circulaban por Rosales y los vecinos de las fincas, que la presenciaron a través de los cristales de las ventanas.

En cualquier caso, supuso un acto de afirmación con importante valor intrínseco y con cierta repercusión a través de la prensa y de los carteles que se colocaron previamente en lugares estratégicos.

Un grupo de manifestantes pretendieron continuar la manifestación hasta la plaza de España y Gran Vía, pero sin que su propuesta llegara a cuajar en la práctica. Se disolvió, pues, pacíficamente al final de su recorrido en el templo de Debod.



**23 mayo martes 8 tarde**

**PSICOLÓGOS**

**MANIFESTACION**

**paseo rosales p. moret**

**psicologia servicio publico**

**PSICOLOGOS EN LA EDUCACION Y EN LA SANIDAD**

**CONVOCA: SECCION DE PSICOLOGOS COLEGIO DE DOCS Y LICENCIADOS. PZA STA. BARBARA, 10 MADRID**

**autorizada**

PSICOLOGO! QUIERO QUE ME SELECCIONE UN INGENIERO INTELIGENTE, TRABAJADOR, CUAPRO, APOolitico ALTO...

QUIEN ES EL AFORTUNADO MORTAL EL SOBRINO DEL CONSEJERO DELEGADO SI, BUANA

QUIERES QUE TE LA DIGA, RESALAO! LES PASO UN TEST A MOMENTO PRECISO TRAFIPOSA!

ANGELITO! AH! SI FREUD LEVANTARA LA CABEZA

POBRE PSICOLOGO EN PARD

SENOR PSICOLOGO! QUE PUEDO HACER CON MI NIÑO?

POBRELLA SI ERON LAS ULTIMAS QUE TENIAMOS

FIJATE COMO SE HA QUEDADO PEPE DESDE QUE SE COMIO LAS RATAS DEL LABORATORIO

EL FISHORE QUE PASABA? POBRICO!

# LOS INSTITUTOS DE PSICOLOGIA CLINICA

## Institutos de Psicología Clínica en las Facultades de Medicina

La noticia del intento de creación de estos Institutos provoca en nosotros varias respuestas de todo tipo, desde la puramente emocional (indignación, perplejidad, miedo, etcétera...) hasta la que nos hace reflexionar, pasando por la de solidaridad, que nos lleva a la movilización unitaria de todos los que nos vemos o nos veremos afectados por ella.

La noticia, para quien aún no la conozca, es la siguiente: «Con fecha del 31 de octubre se pide oficialmente la creación de un Instituto de Psicología Clínica, dependiente de la cátedra de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de Salamanca.» Otro tanto se hace en Valladolid, siendo ambos intentos posteriores a otro fallido en el Clínico de Madrid.

Como decía antes, esta «mala uva» ha hecho que los psicólogos, tanto profesionales como estudiantes y profesores, respondieran de forma unánime. La movilización ha sido rápida y eficaz, y de los resultados de la misma (aún en lucha activa a muchos niveles) informaremos en la asamblea de la Sección y en los diversos medios de comunicación a los que tenemos acceso (incluido, por supuesto, este Boletín).

Ahora, por tanto, me voy a ceñir solamente a una reflexión que, partiendo de los hechos enunciados, nos lleve a darles su real y completa significación.

Creemos que para llegar a esa significación debemos llevar el análisis más allá del evidente aspecto de **apropiación** por parte de unos profesionales del campo que les es propio (valga la redundancia) a otros.

En efecto, hay un primer nivel de análisis en el que se evidencia el peligro de que un cuerpo profesional con poder como la Medicina extienda su ámbito de competencia hasta el punto de absorber por completo el de otra profesión que aún no tiene el estatus ni el poder suficientes (no tenemos un Colegio profesional que ejerza «la defensa de la profesión») como para oponerse a ello.

Se trata del caso insólito (aunque con «insólitos» precedentes en otros países) de una Facultad intentando «duplicar» un título que expende otra, con el objetivo de competir ventajosamente y, por tanto, monopolizar el ámbito de la salud mental.

Pero, como decíamos, el análisis no debe quedarse en este nivel de

«competencia entre profesionales», sino que debe ir más allá, hasta cuestionar la práctica misma de esos profesionales, hasta preguntarnos por las distintas concepciones científicas que fundamentan la práctica de cada uno.

Si analizamos estos aspectos veremos que no se trata de que alguien que no es psicólogo quiera practicar la **Psicología**, sino que, por el contrario, se trata de un intento de perpetuar una **única forma** de dar respuesta en el campo de la salud.

Si la Ciencia Psicológica supone un marco teórico alternativo, en el que los problemas de la salud adquieren un nuevo significado, el hecho de que estos problemas sean atendidos exclusivamente por personas con preparación médica implicaría el institucionalizar una opción científica, negando explícitamente la otra.

Es decir, que no se trata solamente (aunque esto ya sería suficientemente grave) de una lucha por unos puestos de trabajo a los que **sólo nosotros** tenemos derecho, sino que lo más importante, en mi opinión, es el hecho de que nuestra lucha lo es por defender e implantar una visión científica propia y específica, que parte de presupuestos diferentes e incluso contrarios a los que han inspirado la práctica médica durante siglos en el campo de la salud mental.

Es una lucha, pues, de una ciencia con tradición y **poder** (la Medicina) tratando de utilizar ambos para **negar e impedir** la implantación de otra ciencia nueva que podría ofrecer, y de hecho ofrece, una respuesta **peligrosamente** sólida y válida para encarar de forma diferente los problemas de la salud en nuestros días.

El pensar así nos hace ver como un síntoma (utilizando su terminología) de un movimiento más amplio y significativo para los que queremos y creemos en una **Psicología como Servicio Público** y no como algo aislado, roducto de la iniciativa de algún gran nombre de la Medicina.

Y es por esto por lo que pedimos la unión y trabajo de todos en estos momentos decisivos, quizá, para el futuro de la Psicología, tanto como ciencia como a nivel de cuerpo profesional en nuestro país.

**Mariana SEGURA**  
Miembro de la  
Comisión Permanente



# Algunas reflexiones sobre el intento de creación de una Escuela de Psicología Clínica para licenciados en Medicina

¿Por qué surge en estos momentos la creación de esta escuela? ¿A qué intereses responde? ¿Para qué necesitan los médicos esa especialización en Psicología Clínica? Ire-mos por partes.

Para responder a estas preguntas tenemos que hacer una pequeña historia de la Psiquiatría en nuestro país, ya que el proyecto de dicha Escuela depende de la cátedra de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de Valladolid.

Durante el gobierno del general Franco, la Psiquiatría, como tantas otras disciplinas, alcanzó un rudimentario desarrollo, muy por debajo del logrado en nuestros vecinos países. La diferencia viene explicada, por un lado, por el desigual proceso económico y por la distinta forma política que reviste el sistema social en cada país concreto.

En España, el avance capitalista se lleva a cabo mediante la explotación económica de las clases trabajadoras (como en todo sistema social capitalista), apoyada por la férrea regresión política y la culpabilizadora religión católica. En este sencillo esquema las clases dominantes poca atención ponían a las distintas instituciones ideológicas que debían justificar la dictadura y la explotación como «voluntad divina». La Psiquiatría, como mantenedora del orden establecido, no tenía grandes dificultades, solamente se tenía que encargar de aquellas personas que resultaban incomprensibles y molestas para la paz social; de las indirectas, pero más o menos comprensibles, ya se encargaban otras instancias regresivas. La Psiquiatría oficial franquista, investida con bata blanca por la dictadura, tenía que reprimir a las personas anormales al sistema social (locos) mediante el etiquetamiento y la posterior exclusión-reclusión social en el manicomio.

Para realizar esta tarea, el arsenal que se necesitaba era de tres tipos:

## Jurídico-policial

Considerados como peligrosos sociales, junto a los homosexuales, drogadictos, etc., podían ser llevados al manicomio por la Policía.

## Asistencial

Eran necesarios enfermeros fortachones que pudiesen reducir «la agitación de los locos», con la aplicación de camisas de fuerza, potentes rejas y grilletes para «contener su violencia».

Inseparablemente se encontraban las órdenes religiosas, cuyos miembros consideraban su trabajo «como una escalera que conduce al cielo» y que en la mayoría de los casos eran los verdaderos dueños de los manicomios. Este tipo de asistencia nos aparece como más propia de una sociedad feudal que de una sociedad que pugnaba por su reconocimiento en la Europa moderna.

## Técnico-médico

El saber científico que dictaba las directrices terapéuticas venía del psiquiatra, última especialización del acerbo médico. El arsenal especializado encargado de «curar», o mejor, de castigar al loco estaba compuesto de inyecciones de agua-rrás, comas insulínicas, lobotomías, electroshock y más recientemente por psicofármacos, sobre todo menolépticos.

El objetivo, como fácilmente se puede deducir, no era ni por asomo intentar comprender qué le pasaba al sujeto etiquetado y mucho menos investigar las causas que le habían llevado a tal estado, sino que era internado con el menor coste posible y, si «sonaba la flauta por casualidad», devolverlo al mundo productivo una vez recuperada su fuerza de trabajo, hasta la próxima recaída.

Queda claro que el interés que se esconde tras esta práctica es el de la perpetuación del orden social establecido en sus múltiples niveles (estructura económica, política y social).

En estos últimos años, en los que han desaparecido algunas formas políticas y el sistema busca articulaciones políticas más acordes a los tiempos modernos —cara a su integración en el Mercado Común, entre otras cosas—, tiene que darse un cierto impulso de tecnificación y racionalización a la antigua explotación, intentando en-

cubrirla más sutilmente. Un ejemplo muy reciente: el director del Hospital Psiquiátrico de Ciempozuelos (hombres) proyecta abrir un centro en Getafe dependiendo del manicomio que él dirige, dentro de un plan de sectorización de la asistencia psiquiátrica; la sectorización práctica extendida, por ejemplo, en Francia, hace sus esbozos en nuestro Estado. El sistema se racionaliza ofreciendo una cierta mejoría asistencial, ya que para perpetuarse necesita limar algunas contradicciones que él mismo provoca; la función de los técnicos será hacer funcional al sistema los sujetos conflictuados por dicho sistema.

¿No será esa la función de los futuros diplomados en la Escuela de Psicología Clínica? Pero, ¿por qué esa misma función desde su propia lógica no la cumplimos los psicólogos? Antes de contestar hagamos notar que el fondo del problema no es de quiénes son los técnicos adaptadores al sistema dominante (psiquiatras, psicólogos...), sino de la función que se plantean ejercer y en este sentido la disyuntiva y el enfrentamiento no pasa, en términos profesionales, entre psiquiatras y psicólogos, sino entre profesionales aliados con la clase dominante, cuyo objetivo es mantener la explotación y la alienación de la mayoría de la población, y profesionales que luchan por el cambio social, por una sociedad igualitaria.

Contestemos ahora a la pregunta: yo creo que es un problema de inversión y de rentabilidad capitalista. En general, al capital no le interesa invertir en la previsión y tratamiento de los conflictos mentales, porque su interés no se centra en la satisfacción de las necesidades sociales, sino en la propia acumulación de capital, la máxima extracción de plusvalía. La clase dominante puede pagarse la asistencia privada, en caso de necesidad; no así la mayoría de las clases trabajadoras y demás clases populares, por eso no interesa invertir en crear nuevos puestos de trabajo para unos profesionales (psicólogos) cuya labor aún no ha sido probada eficazmente, y sí hay una mínima inversión en dar a un

profesional con labor reconocida (médico) una formación complementaria, de manera que pueda ser un poco más útil al sistema. La práctica privada queda como única salida al psicólogo clínico.

Pongamos un ejemplo donde se puedan analizar los diferentes modelos antes expuestos: Un joven con una fuerte depresión, acompañada de angustia.

a) Se le ingresa en un hospital psiquiátrico y se le somete a tratamiento de electroshocks

b) Se le trata ambulatoriamente con una dosis mediana de antidepresivos y neurolépticos.

c) Se le trata con los mismos psicofármacos, pero con apoyatura psicológica.

d) Se le trata psicológicamente.

El modelo a) corresponde a la Psiquiatría tradicional, ya anteriormente analizada y hoy casi superada en la mayoría de los casos.

El modelo b) corresponde a la Psiquiatría organicista, que, con el avance psicofarmacológico, puede controlar y psiquiatrizar a gran parte de la población sin necesidad de invertir en impresos hospitalarios. Persiste en nuestro país, ya que ni la asistencia psiquiátrica está cubierta totalmente por la Seguridad Social.

El modelo c) corresponde a lo que podemos denominar «Psiquiatría humanóide», y consistiría en «lavarse la fachada» con técnicas psicológicas, pero con el mismo esquema mental anterior. Creo que es lo que se persigue con dicha Escuela.

El modelo d) corresponde a lo que podemos definir como «Psicología técnica-normalizada, siempre que su objetivo sea tratar al sujeto como ente aislado, sin plantearse el génesis social de los conflictos psicológicos, y, por tanto, su función es la de adecuar al individuo a las normas dominantes.

Como resumen diré que en el proceso de avance humano el tratamiento según el modelo d) es el más humano que los anteriores, pero su objetivo ideológico, consciente o no, es el mismo: «hacer normal al sujeto».

J. C. DURO MARTINEZ

# ACTIVIDADES DE FORMACION PERMANENTE EN LA SECCION

## Modificación de conducta en el ámbito industrial

### La experiencia chilena. "El Teniente", 1970-73

Los días 17 y 19 de abril de 1978, Alejandro Dorna, psicólogo chileno, dio en el Colegio unas charlas sobre una experiencia de aplicación de la técnica conductista a la psicología industrial en la mina «El Teniente» durante el período de la Unidad Popular en Chile. La primera jornada contó con la nota emotiva de la presencia fortuita de Humberto Miranda, compañero de Dorna en dicha experiencia y de celda bajo Pinochet, y finalmente, como éste, también exiliado.

Traemos aquí este comentario no por su actualidad ni por la brillantez de las charlas, sino por su profunda importancia como propuesta de un modelo de aplicación conductista a la psicología del trabajo y como propuesta de actitud del psicólogo ante la contradicción «psicólogo-asalariado al servicio de los intereses de la empresa» y ante el fenómeno de la participación (hoy, que tanto se pide una «alternativa» de la Psicología para otro tipo de sociedad y otro tipo de empresa).

#### EL CHILE DE ALLENDE. EL FENOMENO PARTICIPATIVO

Con el establecimiento de la Unidad Popular en Chile bajo el Gobierno de Allende, se producen profundos cambios en todas las esferas sociales, económicas y políticas, que exigen urgentemente soluciones nuevas, nuevos modos de hacer. El cambio se plantea de forma tan radical que hace falta algo más: «un hombre nuevo» para una nueva sociedad.

No es fácil realizarlo. ¿Cómo se crea un hombre nuevo? ¿Cómo se neutralizan miles de años de explotación del hombre por el hombre? En realidad, había que inventar nuevas conductas, pues todo el repertorio existente se presentaba viciado. Surge «la participación», fenómeno resultante de toda la lucha política que se había llevado, como una vía por la que caminar. Se implanta así finalmente la participación en la gestión y en la toma de decisiones a nivel político y a nivel de gestión empresarial. El objetivo inmediato en este último nivel era el aumento de la producción para salir del subdesarrollo. Como objetivo implícito estaba el aprendizaje de la gestión empresarial de cara a tomar, más a largo plazo, la dirección de las empresas.

Se crea una comisión Gobierno-CUT (Central Unica de Trabajadores) para desarrollar el proyecto de participación y se implanta formalmente en todo el país, especialmente en las empresas que se iban nacionalizando.

Se estructura la gestión participativa de la empresa a través de una serie de asambleas y comités:

— Asamblea democrática de gestión: plantea las bases de la política empresarial, establecimiento de objetivos, problemas empresariales. Tiene carácter decisorio y participa desde el director general al último trabajador.

— Comité de producción: por sectores o talleres. Participan representantes de la empresa y de los trabajadores con un enfoque cogestionario. Los trabajadores comparten con el jefe formal la responsabilidad del trabajo. Tiene carácter asesor, no decisorio.

— Comité departamental: reúne a varios comités de producción.

— Comité coordinador: árbitro en caso de conflictos. Representantes de sindicatos y del Gobierno.

— Consejo de Administración: formado por representantes del Gobierno (dirección) y de los trabajadores. El director de la empresa es nombrado por la Administración.

#### «EL TENIENTE»

Se trata del más vasto complejo dentro de la minería del cobre en Chile. Al tratar de aplicar a la práctica este esquema organizativo surgen los problemas. La comisión creada para aplicarlo dentro de la Corporación del Cobre apunta varios peligros: aplicarlo rígidamente cuando no hay sino experiencias lejanas (Yugoslavia, Israel...), falta de definición clara de los roles de los distintos comités ni de los de ciertos estamentos: directivos, técnicos..., ausencia de coordinación entre planificación y ejecución: ¿cómo se corrigen las desviaciones?, ¿qué tipo de administración es el idóneo para suscitar el deseado hombre nuevo?

En la práctica hay estructuras de poder divergentes: subsiste la estructura formal, hay otra estructura participativa, fuerzas sindicales, políticas... cuyos intereses no son coincidentes. A la hora de reunirse en una asamblea y de cooperar operan las ideologías subyacentes: religiosas, políticas, etc., los estereotipos, las diferencias de enfoque: político o técnico. De hecho, la casi totalidad de los técnicos de «El Teniente» eran de derechas. Se hace patente la escisión técnico-obrero.

El problema se agudiza porque en «El Teniente» había un sistema de administración de personal tipo norteamericano, que se mostraba eficiente y operativo. Al tratar de sustituirlo por el modelo participativo, la administración falla clara-

mente. Esto favorece las críticas de los elementos derechistas, que no quieren embarcarse en una nave con un rumbo histórico nuevo, mientras los elementos más progresistas parecen incapaces de actuar como gerentes y se ocupan más del debate ideológico que de la marcha de la empresa.

#### UNA ACCION PSICOLOGICA

Los psicólogos que trabajan en «El Teniente» toman conciencia de estas dificultades y especialmente, por lo que a su profesión respecta, de la gran resistencia al cambio que experimentan los directivos y también bastantes de los dirigentes sindicales. Se les pide enfrentarse a situaciones nuevas para las que no les sirve su repertorio de conductas habitual. Tratan de coger el toro por los cuernos. En vez de derivar hacia la política o la sociología, intentan dar una solución desde la psicología misma.

Las técnicas más avanzadas que se aplicaban en psicología, como la dinámica de grupos, proporcionaban un buen análisis de los hechos, pero no ayudaban a cambiarlos. Y esto era precisamente lo que hacía falta: sustituir las conductas indeseables por otras adecuadas.

En concreto, de un lado, se apreciaba un insuficiente repertorio conductual para la nueva situación: participación en reuniones, hablar en público, despacho prácticamente invadido por representantes de los trabajadores presionando, etcétera. De otro lado aparecía en exceso un repertorio ansioso, que paralizaba al ejecutivo en esas situaciones, le irritaba o le hacía inhibirse.

Los trabajadores, a su vez, se enfrentaban también a situaciones nuevas, como la toma de decisiones.

Establecen un programa sobre una base conductista. Anuncian un cursillo para resolver problemas de ansiedad, en el que se inscriben numerosos ejecutivos. De ellos seleccionan un grupo de nueve y

desarrollan el programa en 16 sesiones, a base de desensibilización sistemática. Los pasos que siguieron fueron los usuales en esta técnica:

1. Medida de la variable dependiente (ansiedad) a través de cuestionarios.

2. Ejercicios de grupo:

a) Entrenamiento intenso en relajación y, paralelamente,

b) Construcción de jerarquía de problemas a partir de las conductas definidas como tales (de menos ansiosas a más ansiosas).

c) A partir de la sexta sesión comienza propiamente la desensibilización, evocando imaginativamente en estado de relajación profunda la situación ansiógena.

3. Evaluación, a través de cuestionarios de ansiedad y de un cuestionario de autoevaluación preparado al efecto. Se apreció disminución de conductas ansiógenas y aparición de conductas nuevas.

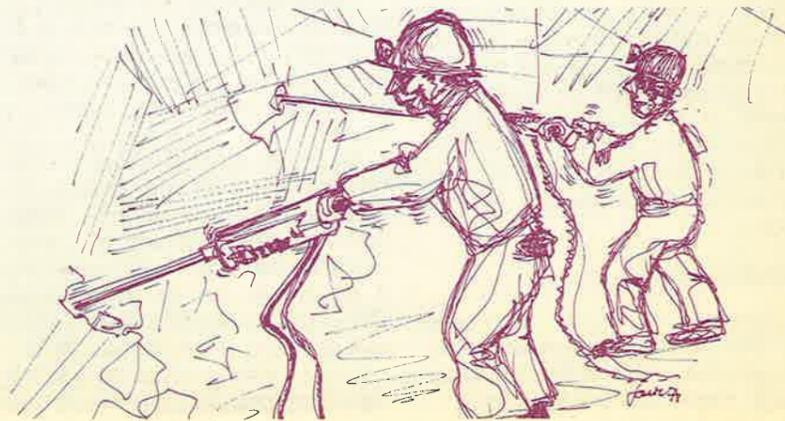
4. Seguimiento al cabo de dos meses. Se apreció un mejor ajuste, sobre todo en relación con los dirigentes sindicales y, como generalización, una mejora en las relaciones fuera de la empresa. No se apreciaron, en general, cambios de actitud sociopolítica.

El golpe de Pinochet cortó de raíz, entre otras muchas vidas, la de esta experiencia efímera. No se pudo establecer, pues, su eficacia real.

#### TRANSPOSICION

Como apuntábamos en la introducción, las charlas, como tales, no tuvieron un gran valor, por la expresión a menudo premiosa y confusa del ponente. Tampoco la técnica presenta ninguna novedad dentro del campo conductista. Ahora bien, hay dos aspectos de radical importancia y que pueden ser modélicos para la coyuntura de nuestro país.

El primero es la aplicación al trabajo del conductismo, hasta ahora reducido al área clínica. Hasta tal punto suena esto a chino que algunos asistentes confundieron la



experiencia mencionada con una copia mala del «Cómo hablar en público e influir sobre las personas», de Dale Carnegie.

En la vida laboral hay un gran número de conductas que sería de vital importancia para los trabajadores el modificar; por ejemplo, todas las referentes a seguridad: uso de prendas de protección, evitación de conductas peligrosas, adquisición de gestos y hábitos de seguridad, etc.; también las referentes a la comunicación interpersonal y grupal y un largo etcétera. No olvide el que tema que ésta pueda ser una forma sibilina de manipular al personal que un mínimo de ética profesional, así como el propio método, exigen que antes de iniciar un programa de modificación de conducta se establezca el contrato psicológico entre monitor y participantes: qué es lo que se va a hacer, por qué y cómo.

La aplicación correcta de técnicas conductistas puede resolver muchos problemas en la vida laboral. Al margen de eso puede también ayudar a desenmascarar a posibles charlatanes que dicen emplear métodos conductistas. (Nos referimos, en concreto, a una desafortunada intervención de desarrollo organizacional —O.D.— por parte de dos técnicos —no psicólogos— sedicentes conductistas de un prestigioso «consulting» en una no menos conocida empresa de ámbito nacional.)

El otro aspecto digno de resaltar de la experiencia conductista en «El Teniente» es el intento de resolver los problemas desde la psicología y con técnicas psicológicas. Como Alejandro Dorna denunciaba, es muy fácil para los que vivimos la contradicción de «ser-psicólogo-en-por-y-para-la-empresa», muy fácil decimos caer en la tentación de huir de la psicología a la hora de modificar la realidad y orientarse hacia áreas menos comprometidas, como la sociología, la formación, etc., o, por otro lado, comprometerse en la acción política. Sin embargo, en cualquier tipo de sociedad, capitalista o socialista, seguirán existiendo empresas organizadas de una u otra forma, pero con problemas humanos y de organización abordables desde la psicología.

Por otra parte, en una situación de cambio como la española, en que de la noche a la mañana se legalizan los sindicatos y cobran un gran poder ante los empresarios, que o bien se angustian y temen o se organizan para luchar contra las centrales, puede ser importante la acción psicológica. Como en el ejemplo chileno, se podrían sustituir conductas ansiosas y hostiles por otras de negociación y diálogo. En los trabajadores, el psicólogo puede apoyar el aprendizaje de conductas típicamente gerenciales: análisis de problemas, toma de decisiones, sin las cuales todo intento no ya de autogestión, sino de co-gestión, está abocado a un estrepitoso fracaso. Y esto último es algo de lo que las centrales deben ser muy conscientes: sin un aprendizaje en este sentido por parte de los trabajadores nunca se podrá pasar de un plano puramente reivindicativo y acceder a la gestión de la empresa.

Javier IRAETA

## CURSOS DE FORMACION PERMANENTE EN LA SECCION DE PSICOLOGIA DEL COLEGIO

*En un anterior número de este Boletín ya comentábamos la actividad llevada a cabo durante el curso pasado, en el sentido de «completar» la formación del licenciado en Psicología.*

*En efecto, esa necesaria formación de posgraduado, eminentemente práctica, está, en nuestra profesión, lamentablemente ausente de los planes oficiales de estudio e incluso le está vedada a quien «voluntariamente» desea someterse como asistente voluntario a un trabajo no remunerado, con la única pretensión de «aprender en la práctica».*

*Si el desempleo es, entre los psicólogos, una alarmante e injusta realidad, no lo es menos la deficiente preparación con que obtienen sus títulos. Esta «deficiente preparación», entendámoslo bien, es exactamente la misma que la de cualquier otro licenciado en otra materia universitaria; la diferencia radica en que al psicólogo no se le permite subsanarla por medio de una práctica que le oriente, clarifique y dé seguridad como profesional.*

*Es por esta razón por lo que volvemos a analizar la experiencia del curso pasado y por lo que nos proponemos que este análisis sirva de base a la preparación de los nuevos cursos del 79.*

*El seminario permanente de Clínica consistió en la presentación de un caso práctico y la exposición de un correlato teórico por parte del centro o profesional que lo hubiese tratado.*

*Esto fue llevado a cabo con una frecuencia de dos veces por semana por una amplia muestra de profesionales, de los más diversos campos y orientaciones, y fue seguido por un numeroso grupo de colegiados que participaron activamente en las sesiones.*

*Veamos ahora qué conclusiones se pueden extraer de esta pequeña pero significativa muestra:*

1.º *En primer lugar, algo evidente, el hecho de que por primera vez en mucho tiempo se consigue una asistencia amplia y continuada a una convocatoria hecha por la Sección.*

*En efecto, la vida de la Sección y el eco de sus convocatorias habían ido languideciendo últimamente hasta quedar reducidas a la actividad de su Comisión Permanente, sin que se encontrara forma de volver a «atraer» a los colegiados.*

*Pues bien, ahora se logra esa afluencia, día a día, demostrándose así que al psicólogo le interesa formarse a pesar (o quizás a causa de) sus otros problemas laborales.*

2.º *Una segunda conclusión es que «aquí y ahora los psicólogos hacen Psicología Clínica», a pesar de que «oficialmente» esto no se reconozca. Es decir, que los jóvenes profesionales de la Psicología están aportando algo específico y diferente con lo que atender (de forma deficitaria y a nivel privado, claro) la demanda de servicios psicológicos que la población plantea cada día más.*

*Con esta pequeña muestra, repito, hemos podido comprobar que podemos aprender de nuestros propios compañeros, que ya existe DE HECHO (por supuesto, no de derecho) una práctica de la ciencia psicológica que cada día se hace más difícil ignorar.*

3.º *Por último, quisiera destacar algo que contradice la imagen «tópica» del licenciado en paro o con poca experiencia. Así, los que seguimos este seminario hemos podido ver cómo se dio en todo momento un nivel de conocimientos, claridad de criterios y actitud crítica más que suficientes para garantizar su eficacia y viveza.*

*La decisión de la Sección de no preseleccionar los participantes, ni ejercer ningún tipo de «tutela» sobre los asistentes, dio la oportunidad a éstos para demostrar su propia capacidad de discriminación*

*y crítica para, desde posturas o escuelas distintas, posibilitar el diálogo y la, en nuestra opinión, sana polémica.*

*Con estos tres elementos, una práctica psicológica que puede y debe difundirse y unos profesionales motivados en participar activa y críticamente en esa difusión, con esta base creemos que la Sección puede actuar eficazmente, tanto a nivel docente como a nivel de defensa de la profesión.*

*Es decir, comenzamos a actuar como un Colegio Profesional, aunque inexplicablemente aún no lo seamos.*

*En resumen, creo que la vía iniciada ha demostrado ser útil y que se debe seguir por ella. En estos momentos no necesitamos tanto «clases magistrales» impartidas por los grandes nombres de la psicología, ni, por supuesto, por los de la medicina, como una Sección que posibilite y potencie el contacto, intercambio y aprendizaje mutuo entre los que luchan por crear un «cuerpo científico y profesional» en el campo de la Psicología Clínica.*

*Esto se debiera completar con servicios nuevos hasta ahora en la Sección, tales como biblioteca, información de todo tipo (cursos, congresos, becas, etc.), e incluso ayudas económicas para aquellos trabajos que demostraran su interés científico.*

*El que esto llegue a ser así depende en gran parte de que los colegiados colaboren y exijan que lo sea. Por tanto, os pedimos vuestra ayuda y opinión; sin ellas la Sección no tendrá nunca la entidad y fuerza necesarias para ser, «de hecho», un Colegio de Licenciados en Psicología.*

Mariana SEGURA

Miembro de la Comisión Permanente

# Psicología y planificación familiar

En los últimos años se han organizado en nuestro país diversos centros asistenciales dedicados a la planificación familiar, en los que se abordan, a nivel de pareja, los problemas conexos con el control de la natalidad. Actualmente operan en Madrid los siguientes centros:

Aluche: calle Camarena, 253, bajo. Teléfono 718 48 81.

Medicina Social: calle Lope de Rueda, 13, bajo. Teléfono 276 55 48 (PCE).

Orientación Familiar: calle Martínez de la Riva, 57 (M. Sanidad).

Pablo Iglesias: calle Sirio, 30, 1.º izquierda. Teléfono 274 99 11 (Partido Socialista Obrero Español).

San Blas: calle San Román del Valle, s/n. Teléfono 206 02 41, extensión 33.

Vallecas: calle Tajos Altos, 4. Teléfono 478 31 82.

Al mismo tiempo, e intentando coordinar en alguna forma las iniciativas en el sector, se ha constituido la Asociación Castellana de Planificación Familiar (pendiente de legalización), que intenta aunar las numerosas iniciativas y expectativas particulares. Paralelamente, el Ministerio de Sanidad, en conexión con el de Cultura (o viceversa), tiene previsto poner en funcionamiento diversos centros en dependencia económica y rectora del Gobierno.

La actividad en estos centros suele abarcar desde las sesiones de orientación (impartidas por monitores) a las consultas ginecológicas, así como la asistencia psicosomática (psicólogos y psiquiatras).

Los servicios y prestaciones previstos en esta última esfera se centran en el Consejo Psicológico aplicado a los problemas, síntomas o trastornos del comportamiento en la pareja (sea ésta estable o in-

estable) que se ponen de manifiesto:

a) A partir de la utilización de cualquiera de los métodos anticonceptivos al uso y que en ocasiones suscitan efectos secundarios, como elevados niveles de ansiedad, hipocondría, pérdida de identidad en el rol...

b) En función del desconocimiento generalizado respecto a las imbricaciones psicológicas de la sexualidad misma.

c) A raíz de la inviabilidad de la convivencia y la iniciación de procesos reales o camuflados de separación.

d) En conexión con las disfunciones en la relación sexual, así como en los mecanismos reactivos de tipo defensivo que operan en la pareja, entendida ésta como sintalid.

e) Como expresión de los desajustes de interacción y de transacción, y que se sirven de los síntomas psicosexuales como lenguaje indicativo.

f) En relación con el incremento de los rechazos psicosociales del embarazo y a los que se ha prestado escasa atención en nuestro país.

En relación con este último aspecto, sabido es que numerosas mujeres españolas abortan en la actualidad en condiciones lo menos proclives para la propia seguridad física, psíquica y social. Excepto en algunas consultas privadas, tales mujeres no se han beneficiado de las sesiones que en más de un caso, no extremo, hubieran precisado.

Los psicólogos involucrados en este tipo de desempeños asistenciales cuentan, pues, con un amplio espectro de posibilidades de ejercicio profesional, escasamente

delimitado, y en el que las lagunas de formación abundan merced a su novedad. Incluso la bibliografía internacional disponible es ambigua a la hora de establecer predicciones y procedimientos efectivos, sobre todo a nivel de Consejo Psicológico.

Entre quienes se ocupan en la actualidad de estos temas, tres son los tópicos sometidos a diversos tipos de debate:

a) ¿Quién es el sujeto de la planificación familiar: la mujer, el hombre o la pareja? Aunque a nivel teórico queda debidamente perfilada esta última alternativa, en la práctica diaria la mujer es la cliente habitual de estos centros, bien por la orientación prioritariamente ginecológica de algunos, bien por la dependencia de grupos feministas más o menos radicalizados, bien por inhibición pragmática del varón. La coherencia deontológica plantea la viabilidad de una exigencia concreta respecto a la presencia de ambos miembros de la pareja en las sesiones.

b) La asistencia psicosomática, ¿debe ceñirse a los módulos de consejo o de consulta? Según ope-

ran en otros países, la intervención del psicólogo gira en torno al Consejo Psicológico tal cual ha quedado respaldado anteriormente. En cambio aquí, en España, cobra especial auge la tendencia que lleva a ampliar las actuaciones e incluir en el centro sesiones de diagnóstico y tratamiento de parejas tanto aisladas como en grupo.

c) Las sesiones, ¿deben ser encauzadas por un solo psicólogo o es más apropiado el enfoque de los coterapeutas? Si la prestación es de Consejo está claro que la intervención del psicólogo debe ser individual. La diversificación de criterios opera principalmente en los centros en que se atienden casos de disfunciones sexuales, variaciones sexuales u otros problemas de pareja, lo cual convierte a éstos en Centros de Asistencia Psicosomática de amplio espectro.

Las remuneraciones salariales no son homogéneas, dependiendo del marco económico, institucional y/o de incidencia social en que se halle involucrado el equipo correspondiente.

José M.ª PRIETO ZAMORA  
Colegiado 19.503



## Semana de lucha por

- ★ EL COLEGIO DE PSICOLOGOS Y EL ESTATUTO PROFESIONAL.
- ★ LA NO CREACION DE INSTITUTOS DE PSICOLOGIA CLINICA PARA MEDICOS.

Acude a la Asamblea Permanente  
15-19 de enero

Colegio de Doctores y Licenciados  
Plaza Santa Bárbara, 10